

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

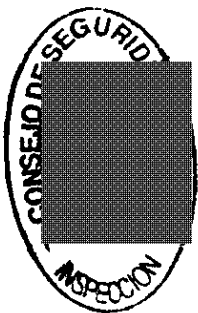
Que se ha personado el día uno de febrero de dos mil once en antiguo emplazamiento de **AUXITROL IBERICO, S.A.** sito en [REDACTED] en TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección al antiguo emplazamiento de una instalación radiactiva industrial, ubicada en el emplazamiento referido, con Resolución emitida por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo de fecha 15-11-1991.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el [REDACTED] de Torrejón de Ardoz, se encuentra actualmente instalada la empresa "[REDACTED]" que no tiene ninguna relación con la anterior "AUXITROL IBERICO".
- Según manifestaron las personas de la recepción: [REDACTED] se traslado a este emplazamiento en junio de 2004, fecha a partir de la cual ocuparon la nave vacía de "AUXITROL IBERICO"

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de febrero de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "AUXITROL IBERICO, S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.